

Corregidor, en su Relacionado Papel confiesa con
la Eleccion a favor de la Ciudad, y Recordando su
Celo en beneficio de la mesma Ciudad, Construcción
de Edificios, y otras obras publicas, se ha hecho
deber que fue colocado en el Gobierno; bien que
con respecto de la Ciudad, en su Ayuntamiento, y
Junta de Vecinos, que no ha dexado al silencio,
como publico, y notorio, Recommenda a la Ciudad
para obtener la vacante al que opere quinze
mil rs. v. a otro que le exceda, y en el caso de
alguno se le iguale, sele atienda, como sea supe-
rior en merito, que entienda la Ciudad es pre-
venible que a el que no iguale de la Cantidad
de la mayor oferta, lo desprece, aunque sea
de arreglada y buena conducta, y de calificados me-
ritos, y prefera a el de la mayor Paga, aunque
careciendo de estas circunstancias, este sepa-
do de ser Fierehedor del Supplido de la Eleccion
con el modo de continuar el aumento de las
obras publicas, y demas que se piden en su Papeles.
La Ciudad sabe muy bien que V. M. repetidamente
tiene acordado, y que se ha concedido, como lo ha hecho, algunos otros, ha precedido el
Examen, y la Justificacion de la necesidad de

